



Resolución de Decanato **425 / 2026 - ING -UNSa**
EXP 300/2026-ING-UNSa - OTORGAR UNA BECA DE FORMACIÓN AL
ALUMNO RAFAEL LOPEZ LAPENTA, A PARTIR DEL 17 DE SETIEMBRE DE
2026 Y HASTA EL 16 DE OCTUBRE DE 2027, PARA DESEMPEÑAR TAREAS
EN LA DIRECCIÓN DE DESPACHO, CONSEJO Y COMISIONES.

De: Ingeniería - Dirección General Administrativa Económica.



Salta,
22/09/2026

VISTO: la Resolución FI N°343-D-2026-ING, mediante la cual se convoca a inscripción de interesados para la cobertura de un (1) cargo de Becario de Formación, destinado a prestar funciones en la Dirección de Despacho de Consejo y Comisiones de la Facultad de Ingeniería, con una retribución mensual equivalente a una Beca de veinte (20) horas semanales, por el término de doce (12) meses, en el marco del Reglamento de Becas de Formación aprobado por Resolución-CS- N°368/23; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución antes indicada se designa la Comisión de Evaluación que actúa en la selección de los postulantes.

Que, en la fecha y horas fijadas a tal fin, se registró la inscripción de seis (6) postulantes a la Beca de Formación.

Que del Acta Dictamen se desprende que de los aspirantes inscriptos solamente se presentaron a la entrevista tres (3) postulantes.

Que concluida la instancia de entrevistas, la Comisión realizó una valoración integral de las respuestas brindadas por cada postulante, considerando particularmente el contenido y la pertinencia de las mismas en relación con cada una de las preguntas formuladas evaluándose también el desempeño académico de los estudiantes, teniendo en cuenta sus antecedentes y trayectoria académica, estableciendo un Orden de Mérito, de los cuales se designa al primer postulante, indicado.

Que del Acta Dictamen se notificaron los postulantes participantes.

Que la Beca de Formación es a partir del 17 de setiembre de 2026 y hasta el 31 de diciembre del mismo año y a partir del 01 de febrero de 2027 y hasta el 16 de octubre de 2027.

Que en el Artículo 11° del Capítulo II de la Res. CS N°368/2023 se indica que el estipendio de las Becas de Formación por un máximo de 20 (veinte) horas semanales, se fija como un valor equivalente al básico de un Auxiliar Docente de segunda categoría, dedicación Simple.

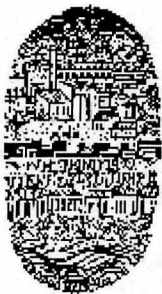
Que el presente gasto será atendido con los fondos correspondientes a Becas de Formación.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Otorgar una Beca de Formación al alumno que más debajo se detalla y por el período señalado, con una retribución mensual por veinte (20) horas semanales, que a la fecha se considera el monto señalado en la Tabla de Sueldos del Personal Docente Universitario, vigente desde el 01 de Junio de 2026, que es la suma \$ 218.047,42 (Pesos DOSCIENTO DIECIOCHO MIL CUARENTA Y SIETE CON CUARENTA Y DOS CENTAVOS), que es el equivalente al básico de un Auxiliar Docente de Segunda Categoría, Dedicación Simple, monto que se actualizará de acuerdo a la escala salarial del Personal



Resolución de Decanato 425 / 2026 - ING -UNSa

EXP 300/2026-ING-UNSa - OTORGAR UNA BECA DE FORMACIÓN AL ALUMNO RAFAEL LOPEZ LAPENTA, A PARTIR DEL 17 DE SETIEMBRE DE 2026 Y HASTA EL 16 DE OCTUBRE DE 2027, PARA DESEMPEÑAR TAREAS EN LA DIRECCIÓN DE DESPACHO, CONSEJO Y COMISIONES.

De: Ingeniería - Dirección General Administrativa Económica.



Salta,
22/09/2026

Docente Universitario, por el término abajo indicado, para realizar tareas en la Dirección de Despacho de Consejo y Comisiones de esta Unidad Académica:

Plan de Trabajo:

- Colaborar en el armado de los órdenes del día para las reuniones de comisiones y de las sesiones de Consejo Directivo. Llevar registro de los temas ingresados, pendientes y tratados.
- Colaborar en el armado de la documentación para el tratamiento de los diferentes temas en comisión. Colaborar con el archivo de la documentación de la Dirección.
- Colaborar con el archivo de la documentación de la Dirección.

Nombre y Apellido: Rafael LOPEZ LAPENTA

DNI N°: 42.726.961

L.U. N°: 314.573

Carrera: Ingeniería Química

01 Mail: rlopezlapenta@gmail.com

Teléfono Cel.: 387- 5978581

Domicilio: San Felipe y Santiago N°1608 - Salta

Tutor: Dr. Ing. Jorge Emilio ALMAZAN

Dependencia: Facultad de Ingeniería

Encargado de la Dependencia: Dra. Ing. Liz Graciela NALLIM

Fecha Inicio y Finalización: a partir del 17 de setiembre 2026 y hasta el 31 de diciembre de 2026 y a partir del 01 de febrero de 2027 y hasta el 16 de octubre de 2027.

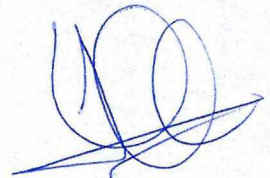
Carga Horaria: 20 hs. semanales

ARTICULO 2º.- Imputar la suma de \$ 2.616.569,04 (Pesos DOS MILLONES SEISCIENTOS DIECISEIS MIL QUINIENTOS SESENTA Y NUEVE CON CUATRO CENTAVOS) al Inciso 5.1.3.: BECAS, en la partida correspondiente a Becas de Formación.

ARTICULO 3º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta y comuníquese, a la Secretaría de Cooperación Técnica y Relaciones Internacionales, al Dr. Ing. Jorge Emilio ALMAZAN, al alumno indicado en el artículo 1º y siga a la Dirección Administrativa Económica Financiera a sus efectos.

FCH


FABIANA J. CHALE DE GARECA
DIRECTOR ADM. ECON. FINANCIERO
A/C DE LA DCCION. GRAL. ADM. ECONOMICO
FACULTAD DE INGENIERIA -UNSa


DRA. ING. LIZ GRACIELA NALLIM
DECANA
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa